



AJUNTAMENT DE SANTA CECÍLIA DE VOLTREGÀ

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la instancia genérica presentada el día 14 de mayo de 2026, con número de registro E2026000305, por Alba Tuneu Roca, en representación de la AFA Voltregà, solicitando una colaboración económica para el 2026.

Puesto que la subvención que se solicita está prevista nominativamente en el presupuesto municipal.

RESUELVO:

Primero.- **CONCEDER** una subvención de 750 €, a la AFA Voltregà, para financiar la actividades que le son propias de acuerdo con su objeto social.

Segundo.- **APROBAR** el gasto y autorizar el pago con cargo a la aplicación presupuestaria 324.480 del presupuesto de gastos del ejercicio.

Tercero.- **NOTIFICAR** esta resolución a la interesada a los efectos oportuno.

Así lo ordena y manda el alcalde del ayuntamiento de Santa Cecília de Voltregà, que firma el día 19 de mayo de 2026

